



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO
DEMANDANTE : MARÍA BERTILDA PÉREZ AGUIRRE
DEMANDADA : JAIRO ANTONIO ARIAS CRUZ
RADICACIÓN : 2016-00360

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 2 de octubre de 2017. Al Despacho el presente proceso informando al señor Juez que se encuentra petición pendiente por resolver. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretario

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, cinco (5) de octubre de dos mil diecisiete (2017)

El Despacho se abstiene de darle trámite a la solicitud que antecede por cuanto el presente proceso terminó mediante sentencia del 24 de agosto de 2017, la cual se encuentra debidamente ejecutoriada.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>23</u> del
06 OCT 2017
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria